

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 27.050 · 2014

PUENTES PARA LA DEMOCRACIA

Boletín Oficial, 8 de enero de 2015 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Puentes para la Democracia

PUENTES PARA LA DEMOCRACIA

Ley 27.050

Puente Nacional "José Félix Uriburu". Cambio de denominación.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

PUENTES PARA LA DEMOCRACIA

ARTÍCULO 1°. Modifíquese la denominación actual del Puente Nacional 'José Félix Uriburu', dependiente de la Dirección Nacional de Vialidad, Subgerencia de Puentes y Viaductos, que une el distrito de Lanús, provincia de Buenos Aires, con el barrio Pompeya, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el nombre 'Ezequiel Demonty'.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



VEREDICTA LEYES

Puentes para la Democracia. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).